

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**271** TACTIO ESPAÑA, S.L.

Anuncio de la apertura del plazo de asunción preferente.

El Administrador único de Tactio España, S.L. (en adelante "la Sociedad") por la presente anuncia el inicio del plazo para ejercer derecho de asunción preferente como Socio de la Sociedad en relación al aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Socios de 22 de diciembre de 2011.

El plazo para que los Socios ejerciten su derecho de asunción preferente se abrirá a partir de la presente publicación y se cerrará el día 10 de febrero de 2012 respetándose el plazo de 1 mes previsto a estos efectos por el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se comunica a los Sres. Socios que en caso de que deseen ejercer su derecho de asunción preferente deberán comunicárselo a la Sociedad acompañando certificación o resguardo acreditativo del ingreso del 100% del valor nominal de las participaciones objeto de asunción en la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en la entidad financiera Nova Caixa Galicia.

Los Socios que, con anterioridad al 10 de febrero de 2011, ya hayan realizado el ingreso correspondiente para ejercer su derecho de asunción preferente, deberán igualmente comunicar a la Sociedad durante el plazo previsto su voluntad de ejercer su derecho de asunción preferente adjuntando certificación o resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en la entidad financiera Nova Caixa Galicia.

Barcelona, 28 de diciembre de 2011.- Don Mario Monrós Ciuró, Administrador Único.

ID: A110095075-1